



Concejo

Perez
Jaure
Lartea
Iruña
Barrié
Padilla
Boix
Perez
Mencion
Laborda

En la VV N. y P. L. Ciudad de Lorca, á diez y siete
de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y uno. At-
testó D. Antonio García de Alcazar, Alcalde interino del
H. C. Ayuntamiento Constitucional de la misma
se puntuaron á Concejo en su sala Capitular apurado
de tratar asuntos del servicio Nacional los tres J.
D. Gines Perez, Alcalde primero presidente, Dn la
Vicaria Jaure, Alcalde segundo, D. Francisco Bas-
tre, D. Fernando de Moral Gonzalez, D. An-
droes Barrié, D. Andres Padilla, D. Ramon
Boix, D. Manuel Perez, D. Gines Mencion
y D. Juan Pedro Laborda, Regidores.

Citacione^s Por los posteriores de Sala se dio cuenta de
haber ejecutado la citacion avisada de cedula
mandada despachar por el Sr. Presidente, y
la Ciudad quedó enterada.

Se dio cuenta de un oficio de la Exma. Diputación Provincial, previniendo qd en el término
de tres dias se serviría el cupo de la quinta de
mil ochocientos cuarenta y uno, y la Ciudad de
acordó: se diera á S. E. qd este Ayuntamiento se
ocupase tan lebantear mano en el despacho de tan
preferente servicio, y qd procurara terminar
la operacion lo antes posible, superando los
muchos obstaculos que se presentaran.

Benesfa^s Se vieron los estados de ingresos y gastos de

